GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asunción, 6 de octubre de 2023

M.E.F. N° 121.-

SEÑORA
EDNA ARMENDÁRIZ, REPRESENTANTE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a la nota MSPyBS/S.G. N° 1245 de fecha 30 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña, a través de la cual el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social solicita el inicio de las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los efectos de acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable para el *«Apoyo a la Transformación Digital en Salud (PR-T1352)»*, por un monto de US$ 200.000.- (Exp. SIME N° 97.386/2023).

Al respecto, en atención a los argumentos expuestos por la mencionada Cartera de Estado y en representación de la República del Paraguay, me permito manifestar el interés en recibir el apoyo técnico mediante la referida cooperación técnica y que la misma sea administrada por el Banco.

Cabe aclarar que esta operación no compromete al Gobierno en la preparación de préstamos para el financiamiento de proyectos que pudieran resultar de su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS · MINISTRO

CARLOS FERNÁDEZ VALDOVINOS
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBERNADOR TITULAR POR PARAGUAY

C.c.: Señora *María Teresa Barán W.*, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

SEE/SG/mdrv – gra.

Asunción, 30 de agosto de 2023.-

MSPyBS/S.G. N° 1245/2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las acciones institucionales de esta Cartera de Estado realizadas en post de la Universalidad en Salud.

En ese contexto se requiere de sus buenos oficios, en diligenciar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una solicitud para acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) de los recursos provenientes de los Fondos Fiduciarios del Gobierno de Japón administrados por el Banco, con el fin de dar Apoyo a la Transformación Digital en Salud, por un valor de USD 200.000,00.

Al respecto, la mencionada operación tendrá por objetivo contribuir a acompañar y promover la implementación de la Hoja de Ruta de Transformación Digital en Salud, organizado en los componentes de gobernanza, infraestructura, infoestructura y datos en salud. Los recursos de la Cooperación Técnica financiarán actividades relacionadas con la consolidación y extensión de esfuerzos para lograr mayor interoperabilidad de los sistemas de información en el sector de salud pública. Adjunto documento de CT.

En ese sentido solicito la asistencia a través de una CTNR que sea administrada por el BID, considerando su capacidad de movilizar experticia en esta temática.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia, las expresiones de mi mayor consideración,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ASUNCIÓN

/rl
SIMESE N° 147.984/2023.